

Santiago, 5 de julio de 2024

Señores

Comisión para el Mercado FinancieroPresente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que Banchile Administradora General de Fondos S.A. ha citado a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión PE Secondary Deal II (el "Fondo")**, la que se realizará el día 12 de julio de 2024, a través del uso de medios electrónicos, en la forma que se indica en la presente citación.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará en primera citación a partir de las 10:30 horas y en el evento que esta no se efectúe, en segunda citación a partir de las 11:00 horas del mismo día. La señalada asamblea tendrá por objeto proponer y someter a consideración de los aportantes:

1. Informar sobre la situación del Fondo, el comportamiento de sus inversiones y de las gestiones que está realizando la Administradora.
2. Pronunciarse sobre un aumento de capital del Fondo, en los términos y condiciones que propondrá la Sociedad Administradora.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Asimismo, adjuntamos copia de la publicación realizada en nuestro sitio web con fecha 5 de julio del año en curso, en la que se cita a la asamblea ante referida.

Saluda atentamente a usted,

**Jorge Urzúa Valdés****Gerente Inversiones Líquidas****Banchile Administradora General de Fondos S.A.**

CMF: 455/24

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile



**BANCHILE ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.**

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO DE INVERSIÓN PE SECONDARY DEAL II

CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión PE Secondary Deal II (el "Fondo")**, la que se realizará el día 12 de julio de 2024, a través del uso de medios electrónicos, en la forma que se indica en la presente citación.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará en primera citación a partir de las 12:00 horas, y en el evento de que ésta no se efectúe, en segunda citación a partir de las 12:30 horas del mismo día. La señalada asamblea tendrá por objeto proponer y someter a la aprobación de los aportantes:

1. Informar sobre la situación del Fondo, el comportamiento de sus inversiones y de las gestiones que está realizando la Administradora.
2. Pronunciarse sobre un aumento de capital del Fondo, en los términos y condiciones que propondrá la Sociedad Administradora.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Participación en las Asambleas de Aportantes:

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea que se convocan.

Participación y Votación:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los Aportantes que la participación y votación en las asambleas convocadas precedentemente se efectuarán únicamente a distancia por medio de una plataforma de videoconferencia.

Los aportantes que deseen participar en las asambleas a distancia deberán comunicarlo a la Administradora a más tardar a más tardar el segundo día hábil bancario inmediatamente anterior al de la celebración de las asambleas mediante el envío de un correo electrónico a su ejecutivo de inversiones de atención habitual o a la siguiente dirección: servicioalcliente@banchile.cl, en el que deberá indicar si lo hará personalmente o por medio de un apoderado, en cuyo caso deberá adjuntar copia del poder y de la cédula de identidad del apoderado. La Administradora informará mediante correo electrónico a los aportantes que manifiesten su interés en participar en las referidas asambleas la forma de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos. En el sitio web de la Administradora estará disponible mayor información sobre este procedimiento.

Calificación de Poderes:

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse.

Gerente General

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 5 de julio de 2024.